ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA 05-CIIV-EPN-2022

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los quince (15) días del mes de noviembre de 2022, siendo las 11h16, se instala la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctor	Rafael Burbano	Representante de la Facultad de Ciencias
Máster	Ma. Fernanda Orquera	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Doctora	Carla Manciati	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Fabián Pérez	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctora	Sandra Prócel	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Máster	Wilson Enríquez	Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional

No participa en la sesión la Ph.D. Cintya Catalina Lanchimba López, Representante de la Facultad de Ciencias, por lo que se vincula el Ph.D. Rafael

Tiberio Burbano Rodríguez, Jefe del Departamento de Economía Cuantitativa, Subrogante.

No participa en la sesión el Ph.D. Mario Calixto Ruiz Romero, Director del Instituto Geofísico, por lo que se vincula el M.Sc. Wilson Leonel Enríquez López, Director del Instituto Geofísico, Subrogante.

No participa en la sesión el Ph.D. Edgar Hernán Cando Narváez, Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

No participa en la sesión el Ph.D. Sebastián Taco, Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, quien informa que por problemas de salud no podrá asistir a la sesión.

Mediante Resolución RCP-211-2022, de 28 de julio de 2022, el Consejo Politécnico resuelve *Posesionar al Ing. Mario Calixto Ruiz Romero, Ph.D., en la función de Director de Instituto de Investigación Multidisciplinario "Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional".*

Es importante mencionar que, mediante Memorando EPN-DM-2022-0521-M, el PhD. Luis Miguel Torres Carvajal, en su calidad de Presidente de la Junta Electoral, para la convocatoria a elecciones de dos representantes de los estudiantes ante Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación con sus respectivos alternos, aprobada mediante Resolución RCIIV-094-2022, notifica la Resolución **JE-EECIIV-07-2022**, la cual, en lo principal, informa *"(...) que no se han presentado candidaturas dentro de los plazos establecidos en el cronograma."*. Por lo expuesto, al momento no se cuenta con la participación de representantes estudiantiles ante este Órgano.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: El Ph.D. Luis Felipe Urquiza, Director de Investigación; el Ph.D. Leonardo David Ortega Camino, Director de Posgrados, el Ph.D. Byron Fabricio Acosta Andino, Director de Innovación y Vinculación; y la Ph.D. Martha Cecilia Paredes Paredes, Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, quien integra el Consejo Politécnico.

De igual manera, participan, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, servidores de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes en la sesión **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de cierre de los proyectos PII-DM-03-2018 y PII-DM-2019-06.

2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del calendario de admisión a los programas de maestrías académicas para el periodo académico 2023-A.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de cierre de los proyectos PII-DM-03-2018 y PII-DM-2019-06.

- **En relación con el proyecto de investigación sin financiamiento PII-DM-03-2018:**

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IC-22-06-PII-DM-03-2018, señalando que el proyecto de investigación PII-DM-03-2018, dirigido por el Ph.D. José Francisco Lara Dammer, y una vez que la Dirección de Investigación constató, revisó y verificó, el informe técnico se pone a consideración de los miembros de este Consejo.

Los integrantes de este Consejo analizan el informe en referencia, señalando que es procedente el cierre con incumplimiento, conforme lo establecido en el Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre proyectos de investigación, vinculación y transferencia tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional en su artículo 40 literal g) numeral 6.

g) Cerrado con incumplimiento: *Un proyecto se puede declarar como cerrado con incumplimiento cuando:*

1. *De manera injustificada, los objetivos aprobados no se han cumplido en su totalidad.*
2. *De manera injustificada, no se ha cumplido con el alcance del proyecto.*
3. *No se ha cumplido con todos los productos.*
4. *El producto mínimo viable tiene un informe de no validación por la comisión.*
5. *El informe final no ha sido entregado una vez que han transcurrido seis meses después de la fecha de entrega del informe final.*
6. *El Director del proyecto se haya desvinculado de la Escuela Politécnica Nacional por jubilación, renuncia, enfermedad u otras causas de fuerza mayor.*

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-215-2022

Artículo único.- *Con base en el Informe IC-22-06-PII-DM-03-2018, en aplicación de lo determinado en el numeral 6 del literal g) del artículo 40 del Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de proyectos de investigación, vinculación y transferencia tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional,* ***aprobar el cierre con incumplimiento*** *del Proyecto PII-DM-03-2018, el cual fue dirigido por el Ph.D. José Francisco Lara Dammer.*

El Informe IC-22-06-PII-DM-03-2018 es parte integrante de la presente resolución.

- **En relación con el proyecto de investigación sin financiamiento PII-DM-2019-06:**

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IC-22-07-PII-DM-2019-06, señalando que el proyecto de investigación PII-DM-2019-06, dirigido por el Ph.D. José Francisco Lara Dammer, y una vez que la Dirección de Investigación constató, revisó y verificó, el informe técnico se pone a consideración de los miembros de este Consejo.

Los integrantes de este Consejo analizan el informe en referencia, señalando que es procedente el cierre con incumplimiento, conforme lo establecido en el Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre proyectos de investigación, vinculación y transferencia tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional en su artículo 40 literal g) numeral 6.

g) Cerrado con incumplimiento: *Un proyecto se puede declarar como cerrado con incumplimiento cuando:*

1. *De manera injustificada, los objetivos aprobados no se han cumplido en su totalidad.*
2. *De manera injustificada, no se ha cumplido con el alcance del proyecto.*
3. *No se ha cumplido con todos los productos.*
4. *El producto mínimo viable tiene un informe de no validación por la comisión.*
5. *El informe final no ha sido entregado una vez que han transcurrido seis meses después de la fecha de entrega del informe final.*
6. *El Director del proyecto se haya desvinculado de la Escuela Politécnica Nacional por jubilación, renuncia, enfermedad u otras causas de fuerza mayor.*

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-216-2022

Artículo único.- *Con base en el Informe IC-22-07-PII-DM-2019-06, en aplicación de lo determinado en el numeral 6 del literal g) del artículo 40 del Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de proyectos de investigación, vinculación y transferencia tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional,* ***aprobar el cierre con incumplimiento*** *del proyecto PII-DM-2019-06, el cual fue dirigido por el Ph.D. José Francisco Lara Dammer.*

El Informe IC-22-07-PII-DM-2019-06 es parte integrante de la presente resolución.

Punto 2.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del calendario de admisión a los programas de maestrías académicas para el periodo académico 2023-A.

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, servidor de la Dirección de Posgrados, quien presenta la propuesta de calendario de admisión de los programas de maestrías académicas para el periodo académico 2023-A.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-217-2022

Artículo 1.- *Aprobar el calendario de admisión de los programas de maestrías académicas para el periodo académico 2023-A, de conformidad con el siguiente detalle:*

Difusión *(Todos los programas)*

ACTIVIDAD	***FECHA***	***RESPONSABLES***
Entrega de la matriz validada de la oferta académica de los programas de maestría a la DAR y a la DIRCOM	*Hasta el 18 de noviembre de 2022*	*DP*
Entrega del catálogo de la oferta académica del período 2023-A a la DAR	*Hasta el 24 de noviembre de 2022*	*DIRCOM*
Actualización de la oferta académica de los programas de maestría en la página web de la EPN	*Hasta el 24 de noviembre de 2022*	*DP y DIRCOM*

Entrega del plan de comunicación y difusión de los programas de maestría para el período 2023 - A	*Hasta el 24 de noviembre de 2022*	*DP y DIRCOM*
Entrega de base para envíos de correos masivos la DIRCOM	*Hasta el 24 de noviembre de 2022*	*DAR*
Campaña de la oferta de maestrías 2023-A	*Del 25 de noviembre de 2022 al 15 de febrero de 2023*	*DIRCOM*

Programas que incluyen Curso Preparatorio

ACTIVIDAD	***FECHA***	***RESPONSABLES***
Emisión de órdenes de pago paquete de admisión	*Del 29 de noviembre de 2022 al 02 de febrero de 2023*	*DAR*
Pago de derecho de admisión y recepción de documentos.	*Hasta el 03 de febrero de 2023*	*Postulantes, Tesorería, DAR*
Gestión de la validación de suficiencia del idioma inglés.	*Hasta el 08 de febrero de 2023*	*DAR – CEC*
Envío de solicitudes y matriz de cumplimiento de requisitos a las Unidades Académicas, para selección y calificación de postulantes	*Hasta el 10 de febrero de 2023*	*DAR*
Envío a la DAR de la lista de postulantes calificados para continuar el proceso – Información de la planificación del Examen y del Curso Preparatorio	*Hasta el 13 de febrero de 2023*	*UA*
Emisión de órdenes de pago eventos de evaluación	*14 de febrero de 2023*	*DAR*
Pago del derecho de eventos de evaluación	*Del 15 al 17 de febrero de 2023*	*Postulantes*
Legalización del registro en el curso preparatorio	*22 de febrero de 2023*	*Tesorería*
Confirmación de postulantes que pagaron los derechos de los eventos de evaluación	*Hasta el 23 de febrero de 2023*	*DAR*
Curso Preparatorio	*Del 27 de febrero al 09 de marzo de 2023*	*UA*
Entrevistas y otros eventos de evaluación	*Hasta el 10 de marzo de 2023*	*UA*

Envío a la DAR de la lista de resultados de los eventos de evaluación	*Hasta el 13 de marzo de 2023*	*UA*

Programas que no incluyen Curso Preparatorio

ACTIVIDAD	***FECHA***	***RESPONSABLES***
Emisión de órdenes de pago paquete de admisión	*Del 29 de noviembre de 2022 al 16 de febrero de 2023*	*DAR*
Pago de derecho de admisión y recepción de documentos.	*Hasta el 23 de febrero de 2023*	*Postulantes, Tesorería, DAR*
Gestión para la validación de suficiencia del idioma inglés.	*Hasta el 24 de febrero de 2023*	*DAR – CEC*
Envío de solicitudes y matriz de cumplimiento de requisitos a las Unidades Académicas, para selección y calificación de postulantes	*Hasta el 27 de febrero de 2023*	*DAR*
Envío a la DAR de la lista de postulantes calificados para continuar el proceso – Información de la planificación de los eventos de evaluación	*Hasta el 01 de marzo de 2023*	*UA*
Registro de postulantes admitidos en la matriz consolidada	*02 de marzo de 2023*	*DAR*
Emisión de órdenes de pago eventos de evaluación	*03 de marzo de 2023*	*DAR*
Pago del derecho de eventos de evaluación	*06 y 07 de marzo de 2023*	*Postulantes*
Confirmación de postulantes que pagaron los derechos de los eventos de evaluación	*08 de marzo de 2023*	*DAR*
Ejecución de eventos de evaluación	*Del 09 al 13 de marzo de 2023*	*UA*
Envío a la DAR de los resultados de los eventos de evaluación	*Hasta el 14 de marzo de 2023*	*UA*

Proceso de autorización de apertura de cohorte *(todos los programas)*

ACTIVIDAD	***FECHA***	***RESPONSABLES***
Envío al VIIV la solicitud de apertura de cohorte.	*Hasta el 15 de marzo de 2023*	*UA*
Envío a la DP la lista consolidada de aspirantes calificados para continuar el proceso.	*Hasta el 15 de marzo de 2023*	*DAR*

Autorizaciones de apertura de cohorte.	*22 de marzo de 2023*	*CIIV*
Envío de notificación de autorización de apertura de cohorte por programa a la DAR.	*22 de marzo de 2023*	*DP*
Registro de lista definitiva de postulantes admitidos en el programa y notificación.	*23 de marzo de 2023*	*DAR*
Registro de Suficiencia del Idioma Inglés en el SAEw.	*23 de marzo de 2023*	*DAR – CEC*
Envío de informe de estudio de homologación.	*23 de marzo de 2023*	*DP-UA-DAR*
Emisión y entrega del certificado de admisión a los postulantes	*23 de marzo de 2023*	*UA*

Proceso de postulación a Becas *(todos los programas)*

ACTIVIDAD	***FECHA***	***RESPONSABLES***
Postulación becas en el SAEw	*Desde el 24 al 27 de marzo de 2023*	*Postulantes*
Revisión y autorización de becas	*Desde 28 al 30 de marzo de 2023*	*UA*
Concesión de becas	*31 de marzo de 2023, 3, 4, 5 y 6 de abril de 2023*	*VIIV*
Matrículas ordinarias	*10 y 11 de abril de 2023*	*Postulantes, UA*
Firma de contratos de becas	*Del 12 al 14 de abril 2023*	*DP*
Selección o cambio del número de partes para pago de Matriculas Ordinarias	*17 de abril 2023*	
Generación de información de pagos	*18 de abril 2023*	
Generación de pagares	*19 de abril 2023*	
Entrega pagares	*20 y 21 de abril de 2023*	
Envío a entidades financieras	*24 de abril de 2023*	*DGIP*
Pagos de matrículas ordinarias	*25 y 26 de abril de 2023*	*Postulantes*
Legalización de matrícula	*27 de abril de 2023*	*DGIP y Tesorería*
Inicio de clases	*02 de mayo 2023*	*UA*

CONSIDERACIONES:

(1) Estas fechas son aproximadas y estarán sujetas a cambios. De ser modificadas, serán actualizadas, notificadas y socializadas oportunamente.

Artículo 2.- *Autorizar a la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación la realización de reformas o actualizaciones al calendario de admisión de los programas de maestrías académicas para el periodo académico 2023-A. Los cambios que se realicen serán informados a los miembros de este Consejo.*

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 11h56, de 15 de noviembre de 2022, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Quinta Sesión Extraordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y vídeo, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado Cevallos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL